# DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

| AÑO XII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN<br>En toda España, CINCO pesetas trimestre.<br>En el extranjero, 15 pesetas trimestre.<br>Pago adelantado<br>Remitidos y anuncios á precios convencionales, | Tarragona Mártes 3 de Julio 1906 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS<br>Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3522 |
|---|---|---|---|---|




# Todo por y para Tarragona

## LA FIESTA DEL ÁRBOL

II

Quien promete... á cumplir se obliga.

Y cuando á la mujer se ofrece, la obligación es doble y apremiante; y aún retardar el cumplimiento de lo ofrecido, descortesía constituye; delito grave que jamás la mujer perdona ni olvida; delito que, quien estas cuartillas llena, no querría cometer, ni aún con la intención.

Ayer, al terminar mi artículo primero, ofrecí solemnemente dedicar el segundo á la mujer, sin cuyo concurso, sin cuyo apoyo—decía—nada de lo que es bello y elevado, nada de cuanto entrañe la idea de fiesta y alegria puede hacerse. Hoy mi promesa cumplo, y entre esta y su cumplimiento una vez sola nuestro brillante sol ha recorrido su camino. Cumplo, pues, como bueno. ¡Ellas me lo recompensen!

Arboles y niños, dos cosas son que el corazón de la mujer atraen; para ellas, acaso en esa fiesta falte algo... ¡flores! Para nosotros no, que allí estarán ellas, y la mujer es flor de las obras rival triunfante; flor de embriagador perfume; flor de matices incopiables; flor que vive y alienta, mira y habla; y lo que vale más que todo eso, flor que siente porque posee un alma y flor que ama, porque entre sus pétalos palpita un corazón.

En la fiesta del árbol tendremos pues árboles, niños y mujeres hermosas... ¡ni que duda tiene! Y por lo tanto será una fiesta encantadora y poética; ya lo dijo Bekquer:

«Mientras exista una mujer hermosa,
habrá poesía!»

Mas la mujer en general y la española en particular detesta todo papel pasivo, todo aquello en que ella no ha puesto sus divinas manos; todo aquello en que no bulle y mariposa recojiendo a su paso las dulces sensaciones del aplauso y de la merecida lisonja por su obra. Como que una mujer no es otra cosa que un número incomensurable de hacecillos nerviosos, envueltos en pétalos de rosa de jazmin y de magnolia.

Y nosotros, galantes a fuer de caballeros y corteses a fuer de españo'es, no podemos tolerar ni consentir, que esas mujeres que acudan a poetizar con su presencia la *Fiesta del arbol*, la poeticen aburriéndose, o se aburran poetizándola.

Eso no; ¡buena fuera! y mucho mas siendo tan sencillo y tan facil evitarlo. Como que para lograrlo basta adjudicar papel activo y principal en la Fiesta, á todas las señoras y señoritas que quieran honrarnos con su cooperacion, que serán, sin que sea posible ni galante dudarlo, *todas las* de Tarragona.

¿Que cual ha de ser vuestra mision, preguntais?

Hay que distinguir, os respondo.

La vuestra, señoras, es bien sencilla, pero seguramente ha de dar sorprendentes resultados: se reduce a *hacer atmósfera, mucha y muy sana atmósfera*, a la «Fiesta del arbol». Sin ella, los pobrecitos niños sufririan un gran desencanto, y sabido es que los desencantos matan en flor las ilusiones de la infancia; sin ella, los pobrecitos arbolitos se morirían de tristeza, porque el aire atmosférico es su vida.

Nosotros, los maridos, y ellos, los solterones recalcitrantes, somos gente distraida, prosaica y abrumada de trabajo y de quebraderos de cabeza. No nos falta corazón ni imaginación; tenemos buenos deseos y escelentes intenciones—dicen que de ellas está empedrado el infierno—pero... ¿cuántas veces esos propósitos no naufragan entre las líneas de una vulgarísima carta de negocios, entre los guarismos de una antipática emocion que no se deja resolver, entre los pliegos de una curialesca demanda ó entre el insulso fárrago de una comunicación oficial?

Pues a vosotras señoras mias (c. p. b.) os corresponde el hermoso oficio de musa inspiradora hasta que logreis arrancarnos de esas realidades prosaicas de la vida, recordándonos con vuestra voz armoniosa, que no solo de cartas, de emociones, de demandas y de oficios vive el hombre, y que a fiesta tan práctica y tan sugestiva como la del árbol debemos consagrar nuestro entusiasmo, aportando a ella el grano de arena de nuestra coopeción, para con ellos formar la montaña en cuya cima ondee la bandera de la cultura patria que su honra acrece y en sus hijos se refleje. ¿Y quien a tan grata inspiración podrá resistirse?

En cuanto á vosotras, encantadora pléyade de niñas, bonitas todas. (que en España y en Tarragona se han suprimido de Real orden las muchachas feas) vosotras estais llamadas a mas altos destinos. Vosotras a trabajar con esos manojitos de nardos que el vulgo ignorante denomina manos.

Ah! Pero no temais: la obra que de las vuestras lindísimas esperamos obtener, digna ha de ser de ellas. Sedas y rasos de color de grana y de oro, eso solo os tocará manejar.

Oidme atentas... y benévolas: Los niños que planten los arbolillos deben ostentar todos sobre su pecho un lacito muy mono de los colores que ya os he dicho, y pendiente de él, algo así como una medallita tan mona, por lo menos como el lacito, con su correspondiente leyenda conmemorativa. Pues esas medallitas, se ha pensado que sean... de cualesquiera cosa que no sea metal. ¡Ah! ¡No por Dios! Ya lo sabeis: todos los poetas llamamos, aún al oro, *el vil metal*; y si así llamamos al oro con ser rubio y sonoro ¿cómo llamaremos a los otros?

Nada, nada; que colgar del pecho de un niño una cosa *vil*, fuera una vileza insigne. Rasos y sedas, eso es bonito y lo dem s son mirlos blancos.

Bueno. Pues tenemos que los niños sabrán hacer... diabluras, pero lacitos y medallones... ¡quita allá! Y si ellos no saben hacérselos ¿quién vá a hacerlos sino vosotras? ¡Pues claro que los haréis! Yo puedo aseguraros que he consultado ya esta importante cuestión con algunas de vuestras lindísimas amiguitas, y la han acogido con tal entusiasmo, con tal satisfacción, que en poco estuve que me dieran un abrazo. Pero que conste que no me lo dieron, y quedó la cosa en intención—para empedrar el infierno.—

Pronto, pronto, que la cosa urge. Una comisión de pollos, con alguno que otro gallo, irá á visitaros y á daros instrucciones, y á ofreceros sus sentimientos de admiración, y... trabajo para la Fiesta del Arbol, y á inscribiros en el libro dorado de «Señoritas protectoras» de la tal fiesta, quienes en aquel dia tendrán el derecho de ostentar tambien el lazo y la medalla... obra de sus manos. Ah! Se prohibe *no estar en casa*.

CECILIO MIQUEL.

Tarragona 28 Julio 1906.

# Desde la Córte

Madrid, 28.

El ministro de la Gobernación, despues de estudiar el expediente de indulto de los reos de Mazarete, ha manifestado su conformidad con que se otorgue el indulto.

—Sigue envuelto en el misterio el asunto del desafio, que se supone efectuado entre un oficial del ejército y un paisano en las inmediaciones de esta Corte.

Se han aclarado algunos puntos que permiten fijar la personalidad de los contrincantes.

El oficial del ejército aludido no lo es del arma de caballeria, sino de artilleria, se llama D. José Castelo González y es hijo de un general de la sección de reserva. Su contrincante no fué el abogado Sr. Mora, como se dijo en un principio, sino el Sr. Royo, hijo de un prestamista de esta Corte. Se dice que la causa del desafio han sido cuestiones de intereses.

En el ministerio de la Gobernación siguen ignorando y negando que tal duelo se haya efectuado.

Ha estado á ver al ministro un pariente del señor Castelo, el cual mostró una carta de éste, fechada en Cádiz el dia 22, en la que prometia venir á Madrid

Parece que el Sr. Royo, el supuesto matador, es un morfinómano que sólo piensa en duelos.

El gobernador civil también niega que el desafio se haya efectuado. Esta mañana telegrafió el señor Alba al gobernador de Cádiz, preguntándole si estaba allí el Sr. Castelo, y aun no ha recibido contestación.

Cree el Sr. Alba, que como ha dicho el ministro de la Gobernación, todo esto ha sido la broma de un poeta, del cual no se sabe el nombre, y que todo el mundo ha caído en dicha broma.

—El Sr. Navarrorreverter ha recibido observaciones de Francia á la segunda columna de nuestro arancel y ha dicho que las estudiará.

Ha insistido el ministro en que para tratar por bajo de la tarifa mínima es necesario el concurso de las Cortes.

Ha añadido el Sr. Navarrorrever que D. Pio Gullón no vendrá á esta corte, y que ha conferenciado con él por teléfono, estando conformes en la cuestión arancelaria.

Cree el ministro de Hacienda que la combinación diplomática no ha comenzado aún á estudiarse, ni se tratará de ello por ahora.

El Sr. Navarrorreverter ha enviado á Santander para que sea sometido á la firma del Rey un decreto recargando en un 5) por ciento las mercancias procedentes de Suiza desde el 1.° de Agosto. Siguen, no obstante, las negociaciones comerciales con el gobierno helvético.

—Un personaje intimo amigo del señor Maura ha declarado que el deseo de los conservadores, como ha manifestado reiteradamente, es que el partido liberal gobierne sin obstáculos, pero ellos no tienen la culpa de que en este partido manden muchos y nadie obedezca.

Ha añadido el aludido personaje que conviene al país, á la Monarquía, y los conservadores que los liberales gobiernen á ser posible durante un bienio y que si pueden resuelvan la cuestión religiosa á pesar de la oposición de los conservadores, pues estos respetarán todo lo que las Cortes aprueben y el Rey sancione.

Terminó diciendo que si el partido liberal consigue el triunfo en la cuestión económica no le regatearán aplausos los conservadores.

En resumen, que el señor Maura y los conservadores hacen votos porque el partido liberal continúe en el poder.

—En los circulos politicos se habla de dificultades del Gobierno para cuando se habran las Cortes.

Se supone que se planteará un extenso debate sobre la última crisis y con este motivo surgirán discrepancias en la mayoria que serán aprovechadas por los moretistas para provocar divisiones que demuestren que es imposible al partido liberal gobernar con las actuales Cortes.

Sin embargo se dice también que es probable que se aplace este rompimiento de la mayoria hasta que esté legalizada la situación económica y resuelta la cuestión de los tratados y la reformas de la ley de alcoholes.

Entonces—dicen los moretistas—veria la Corona si conviene á la nación un cambio de politica ó que siguiesen los liberales en el Peder entregando al señor Moret el decreto de disolución de las Cortes.

Politicos de otras fracciones liberales opinan que el Rey encargaria al señor Canalejas la formación de un nuevo Gabinete, sin diselver las Cortes.

—Telegrafian de Cádiz que el gobernador militar de aquella plaza ha recibido un telegrama urgente del ministro de la Guerra preguntando por el paradero del capitán de artilleria don José Castelo y González.

—Ha fallecido en el manicomio de Ciempozuelos el catedrático de la Universidad Central profesor del Rey, D. Fernando Brieva, el que, como se recordará, desde hace poco tiempo tenia perturbadas sus facultades mentales.

El entierro ha constituido una solemne manifestación de duelo.

La prensa publica la biografía del finado.

—Esta tarde ha conferenciado con el ministro de Hacienda el presidente del Consejo de administración de la Compañia Arrendataria de Tabacos, director gerente de la misma, para examinar el problema de la represión del fraude y contrabando y medios de evitar'o.

Con este motivo, ambos señores han examinado el proyecto relativo al registro fiscal.

—El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que no ha tomado resolución alguna respecto al sitio donde habian de ser trasladados los penales de Africa.

No se muestra muy partidario de que se instalen en el castillo de Figueras, no por la oposición que á este proyecto han hecho algunos elementos de esa región, sino por la proximidad de la frontera francesa.

Ha declarado el conde de Romanones que asi como á nosotros nos pareceria mal que nuestros vecinos instalaran un penal á pocos kilómetros de la frontera, en Francia no se veria con gusto una vecindad tan molesta; esto aparte de que las evesiones, que en todos los penales son inevitables son más faciles en un establecimiento fronterizo.

Por todas estas razones se supone que el ministro desistirá desde luego de trasladar á Figueras los penados de Africa, y que los reclusos serán llevados al de Santoña.

Sin embargo, na ha resuelto en definitiva el conde de Romanones sobre este asunto.

En las dependencias del miniterio de Gracia y Justicia se estudia la creación de dos colonias penitenciarias, siendo los sitios elegidos Las Urdes y Las Batuecas.

—Coruña.—Empeora la huelga de pescadores y los huelgistas extreman sus medidas para impedir que ningún barco de pesca se haga á la mar.

Algunos han salido para el Ferrol con objebto de oponerse á que salgan á pescar los vapores alli refugiados, otros han ido á las rias de Sada, Arés y Puentedeume para gestionar que no se permita la descarga de la pesca.

Por su parte los armadores están decididos á persistir en su actitud de intransigencia aunque sus barcos tengan que permanecer amarrados indefinitamente.

Son enormes los perjuicios que esta huelga irroga á los armadores y á los demás obreros que viven de las industrias derivadas de la pesca.

La opinión se lamenta de la pasividad de las autoridades que ninguna gestión realizan para que termine la huelga.

Según se dice, entre los armadores y demás patronos se ha iniciado la idea de dirigirse al Rey explicándole la situación de las cosas.

—Vigo.—A consecuencia de la niebla se abordaron a la altura del cabo Finisterre dos vapores Ingleses, uno de los cuales resultó con graves averias.

—San Sebastián.—Anoche á las diez embarcaron de nuevo en el «Giralda» los Reyes. A las 11'40 zarpó el buque con rumbo á Santander.

Poco después levó anclas el crucero «Princesa de Asturias» que zarpó escoltando al yate real.

—Informes autorizados aseguran que se ha ofrecido al Sr. Sánchez Román el cargo de embajador de España cerca del Vaticano.

Dicho personaje conferenció con el ministro de Estado, á quien manifestó que antes de nombrar embajador ante el Vaticano, precisa que el interesado conozca las instrucciones del Gobierno para desempeñar el cargo.

—A las tres de la tarde marchó á Madrid el general López Dominguez acompañado de su esposa.

En Venta de Baños el ministro de Marina tomará el mismo tren en que viaja el general López Dominguez, regresando ambos á Madrid.

# DIARIOS OFICIALES

## BOLETIN OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real Decreto decidiendo la competencia promovida entre el gobernador de Santander y la Audiencia de la misma capital, á favor de la Administración en cuanto á las faltas de procedimiento y exacciones ilegales que se suponen cometidas, y á favor de la Autoridad judicial en lo referente á los delitos de falsedad denunciados.

Gobierno de la provincia.—Se interesa de los señores jueces municipales de los pueblos que se relacionan, manifiesten á este Gobierno si en sus respectivas localidades ha fallecido ó no algún individuo de enfermedad variolosa durante el trimestre anterior.

Administración central.—Se prorroga hasta el 1.° de Septiembre el plazo concedido para remitir los estados relativos á la situación económica de los Pósitos.

Administración de Hacienda.—Relación nominal que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.° de la

... de Julio de 1878, forma esta Administración los pagarés de compradores de bienes nacionalizados vencedores en la fecha que se indica á continuación.

Ayuntamientos.—El de Espluga de Francolí publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el segundo trimestre del año actual.

Los de Selva del Campo y Masó anuncian servicios.

## ECOS DE LA PROVINCIA

### Valls, 28.

Parece que muy en breve será un hecho la instalación en esta localidad de una gran fábrica de electricidad, en la cual toman parte, en compañía del señor Borrell, dos grandes y acreditadas casas de Barcelona, para el servicio de alumbrado y fuerza motriz.

Mucho es de desear que Valls pueda utilizar dichos servicios, que reportarían el mayor desarrollo de los de las muchas pequeñas industrias y la instalación de otras nuevas.

Los precios que ya se han fijado son: 50 céntimos por kilowat para el alumbrado y 35 para la fuerza motriz.

La red se hará extenxiva hasta las masías cercanas con el fin de que se pueda utilizar dicha fuerza para la extracción de aguas.

—El martes de esta semana, serian las diez y media de la noche, dos ciclistas amigos nuestros viéronse bárbarmente apedreados al pasar por el puente de la carretera de Tarragona en Vallmoll, por cuatro salvajes que estaban allí apostados. Uno de los ciclistas resultó con una contusión en el brazo derecho y una de las máquinas con el farol roto. Recomendamos á las autoridades de Vallmoll, vean sin pueden pescar á esos *zulús* y aplicarles el correctivo que se merecen.

—Ha fallecido en el Pío Hospital, el sol dado de caballería del destacamento de esta ciudad, Ramón Prats Setjes, natural de Blanes. Desde el mes de Diciembre se halla postrado en cama en dicho establecimiento benéfico.

## NOTAS DE LA LOCALIDAD

### Justa reposicion

El dia 4 del mes actual celebróse vista ante el Tribunal Supremo del pleito promovido por el reputado médico de esta capital D. Ricardo de Vilallonga contra la Administración del Estado, de cuya defensa estuvo encargado nuestro estimado y distinguido amigo el abogado y diputado á Córtes D. Juan Cañellas.

La parte dispositiva de la sentencia, que a la letra copiamos, dice así:

«Fallamos: Que debemos revocar y revocamos la Real orden de 31 do Diciembre de 1903 y en su lugar declaramos que D. Ricardo de Vilallonga no ha debido ser separado y por consiguiente debe ser repuesto en el destino de Secretario intérprete de la Estación Sanitaria del puerto de Tarragona.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en la *Gaceta de Madrid* é insertar á en la Colección Legislativa, lo pronunciamos mandamos y firmamos.

(Siguen las firmas) Madrid 10 de Julio de 1906.»=(Notificada el 20.)=Es copia.=José María Claveria, procurador.»

Nuestro aplauso al Tribunal y nuestro mas cumplida enhorabuena al Sr. Vilallonga y al distinguido jurisconsulto Sr. Cañellas, que puede sumar una victoria mas, a las muchas que en tan alto Tribunal ha sabido conquistar.

---

Para el balneario de Caldas de Malavella salió anteayer de Madrid nuestro querido amigo el ilustre diputado a Córtes por la circunscripción D. Juan Cañellas y Tomás.

Con objeto de saludarle en Reus, ayer mañana salieron para dicha ciudad varios amigos nuestros, que cambiaron ligeras impresiones con el Sr. Cañellas.

---

Leemos en *El Liberal* de Amposta:

«Nuestro muy querido amigo, el que hasta há poco ha sido ilustre gobernador civil de esta provincia, D. Benito Francia, acaba de recibir del Gobierno la más justa recompensa por sus excelentes servicios prestados al país y á la política liberal democrática, durante todo el tiempo que ha figurado al frente de este Gobierno, siendo ascendido al de la capital de Vizcaya.

Mucho sentimos la ausencia del cumplido caballero, amigo muy correcto y cariñosísimo, gobernador inteligente, celoso y muy ilustrado, que ha sabido captarse las simpatías generales de su administrados, por su esquisito acierto en todas sus disposiciones. Pero nos ha dejado muy sastifechos el merecido ascenso con que ha sido agraciado, porque lo tiene bien ganado y es de los gobernadores que deberían figurar en las combinaciones para las primeras capitales de España.

Al enviar nuestro saludo cariñoso de despedida à tan distinguido amigo, le deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo destino, y mucha prosperidades en su elevada carrera, cuyos ascensos anhelamos se sucedan amenudo».

* * *

En su último número dice *Lo Camp de Tarragona*:

«Lo senyor gobernador civil efectiu D. Benet Francia y Ponce de León ha sigut nomenat gobernador de Viscaya en la darrera combinació que d'aquets cárrechs ha fet lo Gobern. Forem injustos si no diguessim que'l Sr. Francia era per nosaltres una persona que teniam en molt d'apreci per les bones qualitats personals que l'adornavan y per lo seu bon zel en lo desempeny del seu cárrech y 'l tracte atent y amable ab que escoltava totes les observacións que se li feyan, fossin del color que fossin.

Nosaltres al despedir al Sr. Francia lo felicitém per son ascéns y li desitjém forsa acert en son nou destí, sentint l'ausencia de tan digne y honrat funcionari.»

Toda la prensa, haciéndole justicia, elogia, pues, á nuestro distinguido amigo D. Benito Francia.

¿Qué le parece al papelucho de la calle de San Francisco la situación en que ante esos elogios queda colocado por su asquerosa campaña contra el digno gobernador civil?

Bien que, órgano de los prestigiados, no podía vivir él con el más ligero resto de prestigio.

---

Leemos en el *Heraldo de Tarragona* de onteayer:

«Ha sido nombrado oficial de la Sección de Fomento de este Gobierno civil, nuestro estimado compañero en la prensa D Manuel Menendez, que había desempeñado dicho cargo con el beneplácito y a satisfacción de sus Jefes, durante muchos años.

El nombramiento del amigo Menendez es acertadísimo y nosotros nos complacemos en enviarle nuestra mas sincera enhorabuena.»

Agradecemos la sincera enhorabuena que a nuestro querido amigo Menendez da el apreciable colega conservador, así como las lisonjeras frases que le tributa, lo cual es una prueba mas del general aprecio en que se tiene al mismo.

---



---

Acompañado de su distinguída esposa anteayer llegó a esta capital el diputado a Córtes por el distrito de Montalban (Teruel) D. Carlos Castell González.

La venida de los señores de Castell tiene por objeto asistir a su señor hermano y estimado amigo particular nuestro D. José Cabrera, a quien aqueja, como ya saben nuestros lectores, grave enfermedad.

¡Ojalá los cariñosos cuidados de sus distinguidos hermanos influyan en la salud del apreciable enfermo y determinen pronto un franco alivio!

---

El pasado domingo tuvo lugar en el café del Centro un concierto que llamó poderosamente la atención de cuantos asistieron a él. La niña Srta. Mercedes Salas, de trece años de edad, ejecutó con gran agilidad de voz, escogidas piezas del antiguo y moderno repertorio, sobresaliendo en la ejecución del rondó de «Campanone» y de «Luccia», que la valió al final de cada una prolongados aplausos.

La Srta. Salas tiene una bien timbrada voz y al propio tiempo que canta con sumo gusto ataca los agudos con una facilidad que para sí quisieran algunas grandes tiples, por lo que no dudamos en augurar un brillante porvenir, si sigue estudiando, á tan simpática artista.

El próximo jueves dará un concierto extraordinario, en el que cantará el rondó de la «Sonámbula» y el «Ave Maria» de Gounod, que ella misma se acompañará en obsequio a las señoras y señoritas que asistan al acto.

---

Leemos en *Los Debates* de Tortosa, edicion del sábado último:

«Mañana deja nuestra provincia el nuevo Gobernador civil de Vizcaya nuestro distinguido amigo D. Benito Francia Ponce de León.»

Se conoce que el periodico dertosense se halla bien informado.

---

Procedente de Barcelona y de paso para Tortosa ayer mañana tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro apreciable amigo y correligionario D. Francisco Roig, diputado provincial por la ciudad del Ebro.

---



---

Copiamos de un periódico de Logroño:

«Nuestro corresponsal en Madrid nos comunica la noticia de haberse firmado el R D. nombrando gobernador civil de la provincia de Logroño, a don Vicente Romero Girón.

El sólo cambio de gobernador es casi siempre un mal para las buena administración de los intereses provinciales, sobre todo cuando se repite con lamentable frecuencia a que nos tienen acostumbrados nuestros gobernantes, quienes a su vez tampoco disfrutan de la necesaria estabilidad para realizar algo útil meditado y duradero.

Pero ese cambio es más de lamentar en la ocasión presente,—dicho sea sinánimo de inferir el más pequeño agravio al nuevo gobernador, a quien no conocemos ni por referencia,—porque el actual gobernador señor Gonzalez López, había logrado captarse generales simpatías en Logroño, donde blancos, negros y azules se hacían lenguas de su cortesía, de su amabilidad, de su sencillez, de su benevolencia y su blandura, quizá en algunas cosas excesivas, de su imparcialidad, de su don de gentes y de otras laudables prendas personales que nosotros somos los primeros en reconocerle y aplaudirle.

Pocas veces se habrá dado el caso en esta provincia de que tirios y troyanos tributen sinceras alabanzas y rindan espontáneo homenaje al delegado del Gobierno, como se las tributan y se lo rinden al señor González López; pero es todavía más raro que los elementos populares, para quienes la política no es nada ó es sólo un sentimiento ó una idea completamente desinteresados, profesen cariño respetuoso, verdadera simpatía al representante del poder central, como se lo protesan al que todavía se halla al frente de esta provincia.

Bien puede asegurarse que si el Gobierno hubiera consultado a la provincia de Logroño antes de decretar el relevo de su gobernador, la respuesta hubiera sido unanime y categórica: «que le dejen en su puesto». Desgraciadamente, el Gobierno hace esas cosas sin cuidarse de consultar a los que estan mas interesados en que se hagan bien.

Con el relevo del señor Gonzales López pierde Logroño un gobernador discreto, prudente é ilustrado, un perfecto caballero y una persona agradabilísima en las relaciones sociales.

De dicho señor, de su distinguida y bella esposa y de sus bellísimas hijas, guardaremos grato recuerdo los logroñeses.»

---

Dicen de Ribarroja que hay el proyecto en aquella población, de instalar tres potentes bombas al objeto de elevar del rio Ebro, el agua necesaria para el riego de una gran parte de aquel término. Con dicho motivo se han celebrado varias reuniones y en todas ha reinado gran entusiasmo.

---

En el local que ocupa el Colegio particular que dirije la competente y distinguida profesora Doña Teresa Nogués de Sabater, quedaron ayer expuestos los trabajos verificados por sus alumnas durante el fiuido curso.

Dichos trabajos son muy elogiados por la numerosa concurrencia que acude al mencionado Colegio.

La exposición durará hasta el próximo viernes.

La Sra. Nogués recibe muchas felicitaciones, a las cuales unimos la nuestra.

---

Ha salido de Madrid para uno de los balnearios de Francia, en donde permanecerá hasta el mes de Septiembre, nuestro distinguido amigo D Vicente López Puigcerver, diputado a Córtes por Roquetas.

---

Dice *La Cruz*, correspondiente al domingo último:

«Ayer se nos aseguró que probablemente sobre el día 9 de Agosto recalará en este puerto una escuadra inglesa compuesta de 17 grandes buques, que hoy se hallan en Génova.»

Celebraríamos que se confirmara la noticia.

---



---

Según noticias, se ha recibido la real orden para la provision del Beneficio vacante en esta Catedral, designando al Dr. Gomá, que ocupaba el primer lugar en la terna elevada a la Corona, en virtud de recientes oposiciones.

---

Ha experimentado algún alivio en la enfermedad que le aqueja nuestro estimado amigo y correligionario D. Juan Ribás Cots, ex-diputado provincial por Tortosa.

---

Pronto se sacará a subasta la carretera de Falset a Vilella por Gratallops y Torroja.

---

Vengan bandos.

Por la alcaldía de esta ciudad se han publicado los que a continuación insertamos:

A pesar de lo terminantemante dispuesto por la Ley de 13 de Mayo de 1900 y Reglamento para su ejecucion de 13 de Noviembre del mismo año, prohibiendo en absoluto el trabajo de los menores de diez años, fijando la duración de las tareas de los que pasando de esta edad no hayan alcanzado la plenitud de su desarrollo físico, prescribiendo los trabajos penosos é insalubles para la mujer y el niño cuyas disposiciones procuran higienizar los talleres, la separación de sexos en las fábricas y lugares de trabajo y la difusión en la inteligencia del niño de los gérmenes de su futura personalidad por medio de la enseñanza, ha llamado la atención de la Junta local de Reformas Sociales con cuya presidencia me honro, el hecho de no haberse cumplido los requisitos que exige el art. 16 del Reglamento antes citado, para que los menores de edad puedan ser admitidos al trabajo, siendo así que es un hecho público que en algunas industrias, trabajan obreros que han de justificar documentalmente:

1.° Permiso del padre, y en su defecto de la madre, del tutor ó del Director del establecimiento en donde estuviese asilado, para dedicarse al trabajo.

Este permiso se concederá por medio de un acta extendida ante la autoridad local y en ella se harán constar los nombres de los padres, el tutor si lo hubiere ó del director del establecimiento y la vecindad y domicilio de los mismos.

2.° La edad del menor por medio de certificación del Registro Civil.

3.° Que la clase de trabajo a que va a dedicarse el menor no es superior a sus fuerzas y que no padece enfermedad contagiosa ó infecciosa y que está vacunado, circunstancias que se acreditarán por medio de certificación facultativa. Los médicos forenses ó los de Beneficencia municipal en donde los hubiere, expedirán gratuitamente esta certificación en papel de oficio. Los documentos a que se refiere este artículo, quedarán en poder del patrono, quien los presentará siempre que a ello sea requerido por los inspectores

El artículo 13 de la ley citada, encarga á las autoridades locales la imposición y cobro de las multas en que incurran los patronos que admitan en sus talleres ó industrias, obreros que no reunan las edades y circunstancias que dicha ley y Reglamento exigen y en consecuencia, á fin de evitar que la especulación estimulada por la codicia deje de cumplir aquellos preceptos y de guardar con la niñez y la mujer que por falta de recursos han de buscar su subsistencia en el trabajo, las consideraciones á que tiene indiscutible derecho, castigaré con multas, cuya cuantía en ningún caso será menor de 25 pesetas ni mayor de 250, á los patronos que infrinjan las disposiciones que repetidamente se han citado en el presente bando.

En toda clase de talleres ó industrias, los dueños de los mismos tendrán la precisa obligación de fijar en sitio visible para sus operarios una tablilla impresa que se facilitará gratis por esta Alcaldía, en la que estará transcrito el citado art. 16 del Reglamento para la aplicación de la ley de 13 de Marzo de 1900, acerca del trabajo de mujeres y niños, a fin de que los patronos ni los obreros puedan alegar ignorancia de lo legislado sobre la admisión de operarios y circunstancias que deben reunir.

Al objeto de facilitar el cumplimiento de la ley sobre el trabajo de mujeres y niños, las visitas de inspección se aplazarán hasta el dia 15 de Agosto próximo, después de cuya fecha la Junta local de Reformas Sociales y en su día los Inspectores que se nombren con arreglo al R. D. de 1.° de Marzo último, cuidarán de denunciar los abusos que se cometan y las infracciones que comprueben.

Tarragona 23 de Julio de 1906.

* * *

Promulgada la ley de 3 de Marzo de 1904 sobre el descanso dominical y Reglamento para su ejecución, de 19 de Abril de 1905, la Junta local de Reformas Sociales de mi presidencia, en vista del escaso interés demostrado por los industriales de esta ciudad en cumplir lo dispuesto en la citada ley, cuya conducta ha motivado la presentación de varias denuncias por parte de las sociedades obreras de resistencia, pidiendo el cumplimiento de lo ordenado, en sesión celebrada el dia 6 de Junio último, la expresada Junta acordó interesar a esta Alcaldía, la publicación de un bando, por el cual se recuerde a

todos los industriales, comerciantes y fabricantes de esta ciudad la obligación que tienen de cerrar los establecimientos, comercios ó fábricas que no estén especialmente exceptuadas por la ley, todos los domingos a las dos de la tarde, en atención a que el citado día es de mercado en Tarragona, previniéndoles que en caso de incumplimiento, esta Alcaldía, haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 24 del Reglamento, castigará severamente a los infractores, imponiéndoles las multas correspondientes.

A fin de que no pueda alegarse ignorancia, se hace público que entre los trabajos é industrias exceptuados del descanso en domingo que especifica el art. 7.º en relación con el art. 20 del Reglamento citado, podrán permanecer abiertos durante todo el día, los establecimientos siguientes:

Fondas, cafés, restaurants, casas de comida, horchaterias, despachos de pan, leche, refrescos y pescado.

Las confiterias, pastelerias y reposterias, podrán permanecer abiertas para vender únicamente articulos de su especial fabricación, quedando terminantemente prohibido vender, después de las dos de la tarde, ninguna clase de drogas ultramarinos, combustibles, bebestibles ni comestibles.

Las expendedurias de la Compañia Arrendataria de Tabacos y Timbre del Estado podran permanecer abiertas todo el dia, si bien utilizando locales independientes de todo otro comercio.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento del vecindario.

Tarragona 23 de Julio de 1906.

---

Se asegura que dentro del presente año, comenzarán los trabajos de la carretera de Ascó a Camposines.

---

El personal de obras públicas de la provincia se halla terminando los estudios de campo del proyecto de carretera de Tivenys a Benifallet.

---

Ha salido para Francia, al objeto de tomar las aguas de *Vernet-les Bains*, el ilustrado médico D. Luis Soler, tesorero de este Colegio.

Le deseamos una grata estancia en aquel delicioso balneario.

---

A última hora del sabado, víctima de traidora enfermedad, falleció en esta ciudad el joven escultor y dibujante D. Ricardo Olivé, que hacia concebir legitimas esperanzas por sus escepcionales aptitudes artísticas.

Tal vez el estudio y su ciega afinacion al que dedicóse con ardor desde su mas tierna edad, engendró la terrible enfermedad que ha conducido al sepulcro al malogrado Olivé.

Una de sus últimas obras es el precioso retrato de S. M. el Rey colocada en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

En esta casa, donde se queria al joven Olivé por sus bellas prendas de caracter, se ha sentido hondamente su muerte.

Descanse en paz y sus desconsolados padres y demas familia tengan la seguridad de que tomamos sincera y activa parte en el dolor que les aflige.

---

En la parte mas baja de la Cuesta del Toro y frente al acometimiento de la escalera del muro que conduce a la estacion, existe una boca de riego o registro de aguas, cuya tapa, que es de charnela, está constantemente en treabierta por encontrarse cegada por la tierra la caja en la que deberia encajar, constituyendo un peligro constante para las personas que por aquel sitio transitan, en las horas de la noche especialmente.

En la mañana de ayer, una distinguida señorita que se dirigia a la estacion por aquel punto, tropezó con la nombrada tapa sufriendo una caida de la que afortunadamente pudo librar con solo algunas escoriaciones en las manos y rodillas, pero que realmente hubiera podido tener graves consecuencias.

Esperamos que, sin pérdida de tiempo, se ordene por quien corresponda el arreglo de dicha boca, en evitacion de accidentes análogos.

---

Mañana sale para Madrid y Vigo acompañado de su distinguida esposa, con objeto de disfrutar de un mes de licencia, nuestro particular amigo el digno Tesorero de Hacienda de la provincia D. Ulpiano Romaña.

Les deseamos un viaje feliz.

---



---

Según telegramas de la corte, en el último Consejo de ministros se ha acordado trasladar el presidio de esta ciudad a Figueras.

Creemos que, con toda urgencia, conviene estudiar si dicha resolucion perjudica, cual es nuestra opinion, a Tarragona y adoptar inmediatamente las medidas que se juzguen oportunas a fin de evitarlo.

---

El sabado último falleció en Constantí la Sra D.ª Maria Recasens, esposa del propietario de dicha población D. Simón Roig.

El domingo fué conducido el cadáver de la Sra Recasens a la última morada, resultando el acto una verdadera manifestacion de duelo.

Descanse en paz la finada y su apreciable familia reciba el testimonio de nuestro sentido pésame.

---

Un amigo nuestro entregó ayer noche en nuestra Redacción un llavero que encontró en la rambla de San Juan.

La persona que las haya extraviado puede pasar a recogerlas.

---

Dicen de Vendrell que el dia 27 del actual ha sido encontrado en una balsa del Molino «Parot», término municipal de Albiñana, el cadáver de un hombre que resultó ser Salvador Martin Bayseras de 70 años de edad vecino de dicha villa.

---

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy, los libramientos de pago siguientes:

D. Maximino Moyano 13 941'21 pesetas
D. Manuel Fabrés 5.530'18
D. Pablo Gonzalez 5 800'00
D. Ramón Garzón 19.529'97
Sr. Tesorero de Hacienda, 5 541 65
D. José Mambrí 177'84
D. Ramón Gomez y D Luis Retana 4.768'66
D. Bonifacio Santiago 35.571'64
D. Juan Herrero 3 660'00
D. José Banch 24 674'00
D. Juan de la Plaza 18 427 J0
D. Pedro Gomez 33.130'32
D. Joaquin Martinez 31 641 00

---



---

Por falta de espacio no nos fué posible publicar en la anterior edicion el estracto de la sesion celebrada por el Ayuntamiento el sabado último.

Lo tratado en dicha sesión fué lo siguiente:

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del registro de los Boletines Oficiales.

Pasa a la Comisión de Fomento la comunicación del «Ateneo Tarraconense» en la cual la agrupación «Gent de mar» invita al Ayuntamiento a fin de que contribuya con un premio para el certámen literario.

Se faculta al Sr. Cuchí para que nombre una comisión que asista a la procesión de San Magin.

Se dá por enterada la Corporación de una comunicación del señor Presidente de la Audiencia participando el cambio de esteras en la Sala de estrados.

A instancias del Sr. Merola se acuerda adquirir 25 ejemplares de la guia de Tarragona escrita por don Antonio Nogués, en caso de imprimirse.

Queda enterado el Consistorio del acuerdo de la Diputación referente al servicio de colocación de sillas en los paseos.

Se acuerda abrir una información sobre una reclamación presentada por D. Domingo Obiol por haberle muerto un municipal por medio de la extrignina su perro inscrito en el Municipio con el núm 36. Solicita una indemnización de 125 pesetas.

Asi mismo se acuerda contestar al gobernador militar que el Ayuntamiento no puede hacer nuevos gastos para ampliar el Parque administrativo.

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes de Fomento: 1.º Autorizando á D. Antonio Pons para pintar un rótulo; 2.º Id. á D. José Monguió para sustituir un canalón; 3.º Id. á D.ª Maria Brunet para construir una casa en el barrio de San Pedro.

Se entera el Consistorio de la instancia de varias vendedoras felicitando al Ayuntamiento por el acuerdo de construir un mercado.

Despuès de la orden del dia manifiesta el señor Cuchi que según le indicó el Inspector de Penales Sr. Cadalso en la entrevista que tuvo con dicho señor en esta ciudad, no es cierta la noticia del traslado de penados á los establecimientos penitenciarios de esta capital. El Sr. Cadalso salió muy mal impresionado de la visita efectuada á dichos penales. Ya que el Gobierno se propone construir en varias capitales, edificios de nueva planta para el albergue de los reclusos, tendriamos que ocuparnos de este asunto para que Tarragona sea incluida entre las mismas.

El Sr Caballé contesta diciendo que como tiene deseos que desaparezca el penal del Milagro del sitio que ocupa hoy dia por ser un constante peligro para la salud pública, ruega á la Comision de gobernación estudie este asunto.

La prensa, dice, hace algunos dias viene ocupándose de los atropellos que comete una mujer demente y seria necesario ingresar en un manicomio para evitar que se repitan.

El Sr. Cuchi manifiesta que hace mucho tiempo habia dado órdenes para el ingreso de dicha mujer en un manicomio, pero como existen otros dementes que no pueden ingresar hasta que por turno les corresponda, se ha visto precisado á echar mano de sus amistades particulares con objeto de que ingresara cuanto antes en un establecimiento de Barcelona.

El Sr. Caballé: Ruego al señor alcalde ordene á los dependientes del Municipio vigilen á la desgraciada mujer.

A instancias del Sr. Martinez se acuerda subvencionar con 50 pesetas las fiestas que este año celebrarán los vecinos de la calle del Cos del Bou.

Manifiesta el Sr. Redón que habiéndose agotado el crédito destinado á la compra de medicinas para las familias pobres de solemnidad cree no serán suficientes hasta fin de año las 1.000 pesetas votadas en la sesión anterior por el Consistorio, si no se destina otra cantidad. Le consta que se han facilitado medicinas á muchas personas propietarias y esto no puede tolerarse.

Espera se recomendará á los señores médicos (por el estado precario del Municipio) eviten en lo posible la compra de medicamentos extranjeros, que siempre resultan mas caros, cuando puedan reemplazarse por los españoles.

Sigue hablando el Sr. Redón sobre la conveniencia de tomar todas las medidas higiénicas necesarias y con mas razón hallándonos en la canicula, con el fin de evitar sufran las consecuencias los habitantes de Tarragona, ordenando la limpieza de cloacas, vaquerias, establos, etc. y al mismo tiempo recomendar al señor director del Penal de esta ciudad haga lo propio en las penitenciarias.

Suplica al señor alcalde que los veterinarios municipales inspeccionen la leche que se expende en varios establecimientos.

Contesta de nuevo el Sr. Cuchí manifestando que ha ordenado la mayor vigilancia para la limpieza de establos, vaquerias y demás; y con respecto al mal olor que despiden las cloacas es debido á la acumulación, en la boca de las mismas, de arenas, piedras y otras materias que impiden la libre circulación de aguas. Por último expone que los veterinarios cumplen constantemente con sus deberes y formulan denuncias que no siempre llegan á conocimiento de la prensa para su publicación, ofreciendo recomendar eficazmente el cumplimiento de las órdenes que transmita referente a la salubridad pública exigiendo responsabilidades á todo funcionario que no las cumpla fielmente.

El Sr. Redón usa nuevamente de la palabra para expresar su satisfacción por las manifestaciones expuestas por el Sr. Cuchi y estima conveniente se haga público por medio de la prensa, los establecimientos en los que por desidia ó mala fé se expendan artículos deficientes ó perjudiciales.

Se levanta la sesión.

## BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Iguacio de Loyola.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Pedro.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, patrona de los asociados en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Sagd.º Corazón. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

## CRÓNICA OFICIAL

### Registro civil

*Inscripciones verificadas en el dia de ayer*

NACIDOS.—Dolores Roch Ramos, Magdalena Camp Vivó.

FALLECIDOS.—Isidoro Pozo Torrero, Afueras, (dos años); Ricardo Olivé Ballesté, Unión 0, (24 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

## MARÍTIMAS

### Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

Ninguna

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Cardiff v. inglés Beryl, de 770 ts., c. Edvars, con carbón, consignado á la Sra. Vda. de Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Barcelona pol. gol. Borigua, con tránsito.
Para Barcelona v. Antonio Roca, con tránsito.

## Telégrafo y teléfono

Madrid, 30.

### Relaciones comerciales

El ministro de Hacienda ha conferenciado con el presidente del Consejo sobre los tratados de comercio. Dijo que hoy firmaría una disposición fijando la fecha en que comenzará á regir el convenio comercial con los Estados Unidos.

Mañana publicará la "Gaceta" un decreto recargando los derechos de Aduanas sobre las mercancías procedentes de Suiza.

### Los nuevos gobernadores

El ministro de la Gobernación ha citado por regiones á los nuevos gobernadores civiles para darles instrucciones sobre el desempeño de su cargo.

Los nuevos gobernadores marcharán todos á sus respectivas provincias entre hoy y mañana.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE